

097/065/044

MERCADO COMUN

Dos noticias del Mercado Común llegan hasta nosotros. La primera anuncia que a mediados de esta semana se reunirá probablemente el «grupo España» para estudiar el proyecto de mandato relativo a la adaptación del acuerdo preferencial español a la ampliación de la C. E. E. Particular interés reviste esta adaptación en lo concerniente a las exportaciones agrícolas españolas a Inglaterra.

La otra noticia viene a confirmar la que había anticipado hace unos días nuestro corresponsal en Bruselas. Gibraltar no figura en el reglamento aduanero del tratado de adhesión de Inglaterra a la C. E. E. Tampoco queda incluido en la política agrícola comunitaria, a reservas de algún acuerdo posterior que debería aceptar por unanimidad el Consejo de Ministros del Mercado Común. Hasta ahora los hombres de Bruselas—con buen criterio—han evitado tomar medidas que podrían interpretarse como una injerencia en el litigio gibraltareño.

CLIMENT